



A Coruña, 23 de marzo de 2022
Circular: 006/2022

CONVENIO AENOR / NORMAS UNE

Por medio de esta comunicación deseamos recordarte que en base al acuerdo establecido por nuestro Consejo General de Colegios (COGITI) con la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) dispones de un 20% de dto. en la compra de Normas UNE.

En este sentido, destacamos la norma UNE 192014-1:2021. Procedimiento para la inspección reglamentaria de instalaciones eléctricas de alta tensión que no sean propiedad de entidades de transporte y distribución de energía eléctrica. Parte 1: Centros de transformación y sus anexos técnicos.

Entra en el área privada de [COGITI Toolbox](#) y disfruta del descuento.

Aprovechamos para recordarte que dispones de un servicio gratuito de consulta de estas normas, a través del portal de COGITI, para poder disfrutar del servicio de Normas UNE, es imprescindible darte de alta en este [formulario](#).

En consonancia con el contenido de la [Circular 008/2018](#) de 15 de marzo, para formalizar el registro se utilizará forzosamente la cuenta corporativa de Coeticor que cada uno de nosotros tenemos asignada en formato xyz1234@coeticor.net

LA JUNTA DE GOBIERNO

